



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
**SECRETARIA DOCENTE**



Bellavista, 21 de enero, 2022

Señor(a):

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 014-2022-D-FCNM.** - Bellavista, 21 de enero 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto la Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2021-CF-FCNM de fecha 24 de mayo 2021, mediante la cual se designa en el cargo como Director del Instituto de Alto Nivel de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de la Universidad Nacional del Callao, al profesor ordinario, Lic. Cesar Augusto Ávila Célis;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 66° del estatuto de la Universidad Nacional del Callao. Señala que los Institutos de Alto Nivel son creados conforme a la naturaleza de sus fines, a efectos de desarrollar diseños, tecnologías, metodologías y sistemas compatibles con el desarrollo económico, industrial y social de la Región Callao y del país en general.

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2021-CF-FCNM de fecha 24 de mayo 2021, se encarga del Instituto de Alto Nivel de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática al docente ordinario en la categoría de asociado, dedicación Tiempo Completo, Lic. Cesar Augusto Ávila Célis; a partir del 24 de mayo 2021, hasta la elección del Director Titular;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 187° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1. **AGRADECER**, al docente ordinario, tiempo completo, Lic. Cesar Augusto Ávila Célis, por las funciones realizadas en calidad de Director del Instituto de Alto Nivel de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período comprendido del 24 de mayo 2021 al 31 de diciembre del año 2021.
2. **DESIGNAR**, desde el 01 de enero 2022 hasta 31 de diciembre 2023 como Director del Instituto de Alto Nivel de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al docente Mg. Roel Mario Vidal Guzmán.
3. Transcribir la presente Resolución a la Rectora, Vicerrectores, Dependencias Académico Administrativas de la FCNM, Oficina de Recursos Humanos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

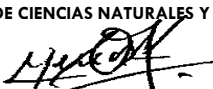
**Regístrese, comuníquese y archívese**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.** -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.** -Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
Decano